



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	1 de 9

INFORME FINAL

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y
PRONUNCIAMIENTO DE FORMA DE LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA ANUAL CONSOLIDADA EN LÍNEA EN EL APLICATIVO SIA**

CURADURIA URBANA PRIMERA DE PEREIRA

VIGENCIA RENDIDA 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, 18 de febrero de 2022



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	2 de 9

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y
PRONUNCIAMIENTO DE FORMA DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL
CONSOLIDADA EN LÍNEA EN EL APLICATIVO SIA**

CURADURIA URBANA PRIMERA DE PEREIRA

**MILTON RENE CHAVES MOLINA
CONTRALOR MUNICIPAL (E)**

**CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE
DIRECTORA TECNICA DE AUDITORIAS**

**MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO
LIDER DE EQUIPO**

**JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA
AUDITOR RESPONSABLE**



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	3 de 9

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN.....	5
3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.....	7
4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO.....	8
5. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	9
6. ANEXOS.....	N/A



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	4 de 9

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Pereira, febrero 18 de 2022

Arquitecto

ORLANDO BEDOYA GIRALDO

Curador Urbano Primero de Pereira

curador@curaduria1pereira.com

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de auditoría territorial vigente; practicó la “Actuación Especial de Fiscalización Verificación, Revisión y Pronunciamiento de forma de la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2021, correspondiente a los Sujetos y Puntos de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pereira”, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la revisión de forma de la rendición de la cuenta examinada durante el ejercicio de control.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de la actuación especial de fiscalización que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	5 de 9

La actuación especial incluyó el examen sobre las evidencias y documentos que soportan la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada que se reporta en línea a través del aplicativo SIA, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2022, aprobado mediante Resolución N°005 de enero 06 de 2022, emanada del despacho del Contralor Municipal de Pereira, asignó la “Actuación Especial de Fiscalización Verificación, Revisión y Pronunciamento de forma de la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2021, correspondiente a los Sujetos y Puntos de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pereira”, en la cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Emitir pronunciamiento de forma de la cuenta anual consolidada de los sujetos y puntos de control fiscal correspondiente a la vigencia 2021, en cumplimiento de la Resolución N°386 del 06 de diciembre de 2021 “Por medio de la cual se Reglamenta la Rendición de la Cuenta en Línea para los Sujetos y Puntos de Control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

Objetivos Específicos

- Fomentar la rendición de cuentas al reportar las desviaciones y violaciones respecto de lo señalado en las regulaciones, de modo que se tomen medidas correctivas y para que quienes sean responsables rindan cuenta de sus acciones, y cumplan con los términos y condiciones, prescritos en la Resolución N°386 del 06 de Diciembre de 2021.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	6 de 9

- Fomentar la buena gobernanza en el sector público al considerar el riesgo de fraude e identificar tanto las debilidades y desviaciones, respecto al cumplimiento de las leyes y regulaciones.
- Emitir concepto sobre control fiscal interno, teniendo en cuenta la oportunidad y la suficiencia evaluada.
- Realizar la revisión de los formatos rendidos por los sujetos de control y puntos de control de acuerdo a su naturaleza jurídica, los cuales están publicados por cada entidad en la plataforma SIA en el link “*Guía para la Rendición de Formatos*”.

Dentro del ejercicio de control, es una prioridad la vigilancia eficaz y eficiente de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Curaduría Urbana Primera de Pereira, incluyendo el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios rectores del control fiscal. Así mismo llevar a la Contraloría Municipal a una articulación con la ciudadanía organizada como punto de partida, con el propósito de salvaguardar los recursos manejados por los administradores públicos, es por eso que la rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada, es un insumo que atenderá de manera oportuna este organismo de control fiscal.

En cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, se efectuó la revisión de documentación soporte, consistente en la verificación, revisión y pronunciamiento formal del contenido de la información registrada en la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada que se reporta en línea a través del aplicativo SIA, correspondiente a la vigencia fiscal 2021; esta rendición es de los sujetos y puntos de control adscritos a esta municipalidad, tales como: Sector Central del Municipio de Pereira, Entidades Descentralizada, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresa Social del Estado, así como las de Economía Mixta y los demás puntos de control fiscal, que están obligados a rendir la cuenta.

3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	7 de 9

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptua que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2021, fue **FAVORABLE**, en cuanto a la aplicación del Parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución N°386-2021, por cuanto se dio cumplimiento en la información de la cuenta en los siguientes formatos:

Nombre del formulario o documento	Formato	OBSERVACIONES
Carta de Salvaguarda	F0_CMP	Anexa archivo formato .PDF en 2 folios la carta de salvaguarda debidamente firmada de febrero 14 de 2022.
Curadurías Urbanas - Formato Licencias	F13_CMP	Anexa archivo formato .XLS con la relación de 512 registros asociados a Licencias expedidas en el 2021.
Curadurías Urbanas - Otras Actuaciones	F13A_CMP	Anexa archivo formato .XLS con la relación de 531 registros asociados a Otras actuaciones expedidas en el 2021.
Curadurías Urbanas - Peticiones Quejas y Reclamos	F13B_CMP	Anexa archivo formato .XLS con la relación de 35 registros asociados a PQR tramitados en el 2021.
Curadurías Urbanas - Otros trámites	F13C_CMP	Anexa archivo formato .XLS con la relación de 372 registros asociados a Otros trámites expedidos en el 2021.
Planes de Mejoramiento	F22_CMP	Archivo en formato .XLS relacionado con el Hallazgo N°1 Rendición Otras actuaciones y Hallazgo N°2 Oportunidad respuesta PQR.

Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 25% y 75% respectivamente, por lo tanto se considera **Oportuna y Completa** para un promedio de **100%**.

El presente informe corresponde a la revisión de forma de la rendición de la cuenta de la vigencia 2021 de conformidad con la Resolución N° 386 de 2021, para la rendición anual que tiene por objeto prescribir los métodos y la forma de rendir la cuenta, los responsables del manejo de fondos, bienes y/o recursos públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas, así como también las



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	8 de 9

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios con base en la ley, que establece como obligación de todos los servidores públicos o persona naturales de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos del Municipio y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

Ley 610 de 2000, indica que se entenderá por *informar*, la acción de comunicar a la Contraloría Municipal de Pereira, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados. Es así como mediante el proceso auditor correspondiente al proyecto N°07, del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT de la vigencia 2022, aprobado mediante Resolución N°005 del 06 de enero de 2022, emanada del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, se revisará la información que como cuenta fiscal rindan los responsables fiscales sobre su gestión fiscal, con el propósito de emitir pronunciamientos sobre la misma, correspondiente al período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2021.

4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptua que el Control Fiscal Interno relacionado con Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2021, es **EFFECTIVO**, por los siguientes aspectos:

- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la organización al momento de rendir la cuenta al organismo de control, tal como lo indica el artículo 17° de la Resolución N°386-2021 en el sentido que la Oficina de Control o quien haga sus veces con base en el control administrativo verificará que la cuenta anual sea ingresada en el aplicativo SIA Contralorías.
- Así mismo por procedimientos adecuados y buena comunicación en la diferentes dependencias que producen la información que fue rendida al organismo de control fiscal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	9 de 9

- Resulta importante destacar que la misma Resolución N°386-2021 en su artículo 22° Información adicional o complementaria, indica que la Contraloría podrá solicitar en cualquier tiempo a los sujetos de control, cualquier otra información diferente, propendiendo hacer más eficiente el cumplimiento de la misión del organismo de control; para tal efecto podrá hacerlo mediante acta de solicitud de información, acta de visita fiscal o comunicación escrita donde señalará la información requerida, el término y lugar de presentación.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el presente ejercicio de control no se remitió Carta de Observaciones por cuanto al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arrojó porcentajes de 25% y 75% respectivamente, considerandose **Oportuna y Completa** para un promedio de **100%**, por tanto no se establecieron hallazgos.